

PROTOCOLO PARA ATENDER LA EXTORSIÓN TELEFÓNICA



01

LLAMADA

02

GUARDAR LA CALMA, NO PROPORCIONAR NINGÚN TIPO DE INFORMACIÓN NI CONFRONTARSE

03

ESCUCHAR (RECORDANDO NÚMEROS, NOMBRES, APODOS, HORA Y FECHA, TONO DE VOZ, ACENTO, ETC.) COLGAR

04

DAR AVISO DE INMEDIATO A LAS AUTORIDADES LLAMANDO AL 066 Ó 089

05

**DAR AVISO A USEBEQ
2386000
EXT. 1010**

NIVEL CORRESPONDIENTE

UNIDAD DE PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIA ESCOLAR

06

CUANDO NO SE LOCALICE A UNA PERSONA PRESUNTAMENTE AFECTADA, REPORTARLO TAMBIÉN A LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN DEL DELITO DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL EDO. TEL: 2 25 28 11 LAS 24 HRS.